



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

Expte. N° 21-01-25672

CORDOBA, 15 MAY 2001

VISTO el viaje que deberá realizar a Buenos Aires el sr. Rector de esta casa de altos estudios, a fin de asistir el día 16 de mayo del corriente año a una reunión de la Comisión de Asuntos Económicos del CIN; atento a la legislación vigente y lo establecido en la Resolución Rectoral n° 17/2000,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Disponer que por el Departamento Contable y con fondos de Recursos Propios - Fuente 12, se haga entrega al sr. Rector, Ing. Jorge González, de un pasaje Córdoba-Buenos Aires-Córdoba más el importe correspondiente a un (1) día de viático.

ARTICULO 2 Comuníquese a la Secretaría de Administración. Cumplimentado pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de Secretaría General.

OV

Resolución N°:

13

ING. HECTOR GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA